



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 27 de julio de 2004.

No. 01

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Pag. 2
LECTURA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES AL QUINTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.	Pag. 2
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL QUINTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.	Pag. 4
INSTALACIÓN DEL QUINTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA TERCERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 5

A las 12:50 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, esta secretaría le informa que hay una asistencia de 54 diputados. Tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión extraordinaria. 27 de julio de 2004.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura de la convocatoria.
4. Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Quinto Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Señoras y señores Legisladores:

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero, 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 102 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 22 de julio del año en curso la Convocatoria para la celebración del Quinto Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

Sírvase la secretaría dar lectura a la convocatoria respectiva.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura a la convocatoria de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

CONVOCATORIA A PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero y 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 93, 100, 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los CC. Diputados integrantes de la III Legislatura al Quinto Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente a su Primer Año de Ejercicio.

CONSIDERANDO

I. Que en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 122 BASE PRIMERA fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero y 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 93, 100, 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, compete a la Comisión de Gobierno, por excitativa de la mitad más uno de los diputados que la integran, convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

II. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 BASE PRIMERA fracción V inciso h) e i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracciones XII y XIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de esta autonomía legislar en todo lo concerniente a la materia penal, así como en prevención y readaptación social.

III. Que tomando en cuenta las demandas de la ciudadanía para instrumentar medidas que permitan crear los mecanismos que permitan a las autoridades perseguir y castigar las conductas antisociales y delictuosas que generan un perjuicio a la vida, salud y posesiones de las personas, esta Asamblea Legislativa considera de suma importancia llevar a cabo una serie de modificaciones a marco legal vigente, con la finalidad de enfrentar la situación actual y adecuar diversos ordenamientos que regulan la materia de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Administración de Justicia y Readaptación Social.

IV. Que con fecha veintidós de julio de dos mil cuatro los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de discutir, y en su caso, aprobar una serie de reformas a diversos ordenamientos que regulan las materias de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Administración de Justicia y Readaptación Social.

V. En concatenación a todo lo anterior, con esta fecha la Comisión de Gobierno de este cuerpo colegiado resuelve convocar a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, a un período de sesiones extraordinarias para tratar los siguientes asuntos:

DICTÁMENES:

- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se crea una nueva Ley que regule el actuar de las Empresas de Seguridad Privada.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto de Reformas al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, a fin de eliminar la punibilidad agravada del daño culposo, derivado del tránsito vehicular ocasionado por los prestadores del servicio público de transporte.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley contra la Delincuencia Organizada del Distrito Federal.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 14 bis a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto de Reformas del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en materia de inimputable.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto de Reformas al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal en materia del denominado "Secuestro Exprés".*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con Proyecto de Decreto de Reformas y Adiciones a diversos artículos del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal orientadas a ampliar las garantías de las niñas y niños en materia de procuración de justicia.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se Reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que reforme y derogue diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto de Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto de Reformas al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles ambos para el Distrito Federal, en materia de guardia, custodia y patria potestad.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo XV al Título Decimocuarto del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, relativo a la tramitación especial de los juicios intestamentarios.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto de Reformas y adiciones a la Ley de Transporte del Distrito Federal.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal y de la Ley de los Servicios de Seguridad prestados Empresas Privadas del Distrito Federal.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 54 y 55 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, así como 366 y 368 del Código Financiero del Distrito Federal;*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 3 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.*
- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Secretario de Gobierno del Distrito Federal se instrumente diversas acciones dirigidas a fortalecer los programas de rehabilitación social de reclusos en el Distrito Federal.*

- *Discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a las autoridades encargadas del Sistema Penitenciario del Distrito Federal que los procesados y sentenciados por delitos de secuestro y privación ilegal de la libertad sean trasladados a los módulos de alta seguridad de los Centros de Readaptación Social.*

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

- *Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aporten un día de dieta a fin de apoyar a los hijos de mujeres internas en los reclusorios del Gobierno del Distrito Federal.*
- *Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a los Jefes Delegacionales en Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, a que elaboren programas culturales específicamente destinados para la población interna en los centros de readaptación social que se encuentran en sus demarcaciones.*
- *Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para realizar un respetuoso exhorto al Congreso de la Unión para que realice las reformas constitucionales estatutarias y legales correspondientes, a fin de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tenga facultades plenas para legislar en materia de Seguridad Pública.*
- *De igual forma la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el desarrollo del presente Quinto Período de Sesiones Extraordinarias recibirá los informes y/o iniciativas de ley o de decreto que resulten de los trabajos de la Reunión Legislativa de los Estados Centro del País sobre Seguridad Pública del día 23 de julio del presente año, estando así en posibilidades de realizar los trabajos de dictaminación y aprobación pertinentes.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

CONVOCA

A los ciudadanos diputados, miembros de este cuerpo colegiado, al Quinto Período de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de esta Asamblea, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de julio del año 2004 a las 11:00 horas, con la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos

correspondientes a dicho período y discusión de los puntos a tratar y que concluirá una vez culminados los trabajos para los que se convoca, en el que exclusivamente se abordarán los asuntos contemplados en el considerando quinto de la presente convocatoria.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta; Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; Carlos Reyes Gámiz, coordinador del grupo parlamentario del PRD; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN (Bajo Protesta); Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como los integrantes: Alejandra Barrales Magdalena y Alfredo Hernández Raigosa.

México, Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los veintidós días del mes de julio de dos mil cuatro.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar cumplimiento al establecido por el artículo 33 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la convocatoria a la cual se ha dado lectura, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el Quinto Período de Sesiones Extraordinarias, correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la actual legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 128 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA ELENA TORRES BALTAZAR.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- En consecuencia se procede a hacer el conteo de los votos emitidos por los señores diputados.

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado es el siguiente:

21 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente: diputado Jorge García Rodríguez
Vicepresidenta: diputada María Elena Torres Baltazar
Vicepresidente: diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Vicepresidente: diputado José Antonio Arévalo González
Vicepresidenta: diputada Sofía Figueroa Torres
Secretario: diputado Miguel Ángel Solares Chávez
Secretaria: diputada Gabriela González Martínez
Prosecretario: diputado Rigoberto Nieto López
Prosecretario: diputado Alfredo Carrasco Baza.

36 votos a favor de la planilla integrada por los diputados:

Presidente: diputado José Guadalupe Jiménez Magaña
Vicepresidenta: diputada María Elena Torres Baltazar
Vicepresidente: diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Vicepresidente: diputado José Antonio Arévalo González
Vicepresidenta: diputada Sofía Figueroa Torres
Secretario: diputado Miguel Ángel Solares Chávez
Secretaria: diputada María Gabriela González Martínez
Prosecretario: diputado Rigoberto Fidencio Nieto López
Prosecretario: diputado Alfredo Carrasco Baza.

De igual manera hay dos votos anulados.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se declaran que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura durante el quinto Período de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la actual Legislatura a los siguientes diputados y diputadas:

Presidente: diputado José Guadalupe Jiménez Magaña
Vicepresidenta: diputada María Elena Torres Baltazar
Vicepresidente: diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Vicepresidente: diputado José Antonio Arévalo González
Vicepresidenta: diputada Sofía Figueroa Torres
Secretario: diputado Miguel Ángel Solares Chávez
Secretaria: diputada María Gabriela González Martínez
Prosecretario: diputado Rigoberto Fidencio Nieto López
Prosecretario: diputado Alfredo Carrasco Baza.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la Elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva, pasen a ocupar sus lugares en esta tribuna.

(La Mesa Directiva electa pasa a ocupar sus lugares)

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SOLARES CHÁVEZ.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por favor, procedamos a ponernos de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy 27 de julio de 2004 el Quinto Período de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

Se solicita a los presentes tomar asiento.

En otros asuntos, esta presidencia hace del conocimiento del Pleno un mensaje acerca de los trabajos que se desarrollarán durante el presente Período de sesiones.

Diversos problemas aquejan a nuestra sociedad. En los últimos días el relativo a la inseguridad ha sido el que ha acaparado la atención de distintos actores, medios de comunicación, políticos y desde luego de la ciudadanía en general, quien es la principal afectada por este lastre.

Preocupados por coadyuvar a la solución de la inseguridad pública en la ciudad de México y atendiendo a nuestra responsabilidad como legisladores, los diputados integrantes de esta III Legislatura, decidimos presentar diversas iniciativas de reformas a distintos ordenamientos relacionados con la justicia y la seguridad pública, atendiendo la agenda de los distintos grupos parlamentarios, de los propios diputados en lo individual, quienes diseñaron sus iniciativas atendiendo las propuestas de los ciudadanos a quienes representan y desde luego haciendo eco de las propuestas vertidas por las organizaciones de la sociedad civil.

Dada la necesidad de garantizar la seguridad pública de quienes conviven en la Ciudad de México, el día 6 de julio se aprobó en la Comisión de Gobierno realizar el Período extraordinario de sesiones que comienza hoy, dedicado

exclusivamente a la aprobación de dictámenes sobre temas de justicia y seguridad pública.

Luego de impulsar la realización de foros y mesas de discusión en las que especialistas en temas como secuestro, empresas de seguridad privada, custodia compartida, readaptación y derechos humanos, entre otros y además de considerarse aquellas propuestas sobre seguridad pública que vertieron en los trabajos de la Cumbre Sobre Seguridad Pública a la que asistieron legisladores de los Congresos del centro del país, se ha procedido a la dictaminación de 21 iniciativas.

La solución de la inseguridad pública requiere de planteamientos serios, sin apresuramientos, apelando a la responsabilidad de todos los involucrados en las resoluciones correspondientes. Es por ello que privilegiando la búsqueda de consensos y la emisión de reformas que correspondan realmente a las demandas ciudadanas sobre seguridad pública, quienes integramos esta III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal decidimos que este Período extraordinario ocupe las sesiones que sean necesarias para alcanzar el objetivo mencionado.

En este sentido, la ruta a seguir el día de mañana miércoles 28 de julio por las Comisiones involucradas es la siguiente:

Sesión de Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Notariado, a las 12:00 horas.

Sesión de Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Transporte y Vialidad, a las 13:00 horas.

Reunión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a las 14:00 horas.

Reunión de Mesas Directivas de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, a las 17:00 horas.

Reunión de Mesas Directivas de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Transporte y Vialidad, a las 18:00 horas.

Lo que aprobaremos a lo largo de este Período extraordinario será producto del esfuerzo de la búsqueda de consensos.

Este es el espíritu que los diputados integrantes de la III Legislatura buscamos para los temas de justicia y seguridad pública en este Período extraordinario de sesiones, que continuará con la sesión del próximo jueves 29 de julio.

Lograr el consenso en estos temas representa la posibilidad de que las reformas que se aprueben solucionen de mejor manera la inseguridad pública que se vive en la Ciudad de México. En este sentido estamos trabajando.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputado Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se procede a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión extraordinaria. 29 de julio del 2004.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

A las 13:30 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el jueves 29 de julio a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**